



PROFESORADO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – R.M. N°4279/16

CRONOGRAMA: TURNO ORDINARIO DE EXAMEN: DICIEMBRE 2023

- **PRIMER LLAMADO: 04 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023**
- **SEGUNDO LLAMADO: 14 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023**
- **MODALIDAD PRESENCIAL**
- **HORA: 19:00**

A las y los estudiantes:

Se les informa que las mesas de examen final, del TURNO ORDINARIO correspondiente está destinada a:

- 1.- Las y los que estén cursando en el presente ciclo lectivo el 3ro y 4to año de la carrera.
- 2.- Las y los que deben completar carrera.
- 3.- Mesas abiertas para todas las cohortes: las y los que deban finalizar unidades curriculares para continuar con el cursado de la carrera en el CUARTO año para el ciclo lectivo 2024

Es importante a tener en cuenta al momento de realizar la inscripción:

- 1.- RESOLUCIÓN N°2484/13 - REGLAMENTO ACADEMICO MACRO – R.A.M, es prioridad los siguientes artículos: 43° -47°-48°-49°- 55° – 56°

a.- *se destaca la información puntual:*

- **En los exámenes finales, según la condición serán evaluados como: a) Regulares: debiendo rendir examen oral o escrito, b) Libres: debiendo rendir una evaluación escrita(aprobar) y una oral- (art. 43°)**
- **Podrán rendir hasta 2 (dos) unidades curriculares por día- (art.48)**
- **Podrán rendir en un mismo turno y llamado Unidades correlativas entre campos de la formación, establecido en el correspondiente plan de estudio -(art.48)**
- **Presentar al inicio de la mesa de examen final (art. 49 – R.A.M): LIBRETA DE ALUMNO REGULAR – D.N.I. – PROGRAMA DE LA UNIDAD CURRICULAR.**

- 2.- el REGIMEN DE CORRELATIVIDAD R.M. N° 2348/18, en caso de no cumplir con el mismo se anula la mesa de examen final.



3.- De las inscripciones

Las inscripciones se realizan por el sitio web del instituto en los siguientes momentos:

1er momento: a partir del 20 al 27 de NOVIEMBRE del 2023, cierre del formulario 23:00 horas

Se recepciona como válido el primer formulario que la y el estudiante remita a la institución vía on line por el sitio web.

2do momento:

La confirmación a la inscripción (virtual) a las mesas de exámenes finales se CONFIRMA según el siguiente cronograma:

- a- **SOLO PARA ESTUDIANTES QUE NO CURSAN UNIDADES CURRICULARES ANUALES Y CUATRIMESTRALES EN EL CICLO LECTIVO 2023.**

FECHA	HORA	COHORTE
MARTES 28/11/2023	19:30 a 20:30	2014- 2015- 2016- 2017
	20:30 a 21:30	2018
	21:30 a 22:30	2019

- b. **SOLO PARA ESTUDIANTES de TERCERO Y CUARTO AÑO EN EL CICLO LECTIVO 2023.**

FECHA	HORA	CURSO
MIERCOLES 29/11/2023	19:30 a 22:00	3ER AÑO
JUEVES 30/11/2023	19:30 a 22:00	4TO AÑO

EL DIA VIERNES 1° DE DICIEMBRE DEL 2023 NO SE REALIZAN CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN A MESAS DE EXAMEN POR TRABAJO ADMINISTRATIVO



PROFESORADO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – R.M. N°4279/16

CRONOGRAMA: TURNO ORDINARIO DE EXAMEN: DICIEMBRE 2023

- **PRIMER LLAMADO: 04 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023**
- **SEGUNDO LLAMADO: 14 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023**
- **MODALIDAD PRESENCIAL**
- **HORA: 19:00**

A las y los estudiantes:

Se les informa que las mesas de examen final, del TURNO ORDINARIO correspondiente está destinada a:

1.- Mesas abiertas para todas las cohortes: las y los que deban finalizar unidades curriculares para continuar con el cursado de la carrera en el CUARTO año para el ciclo lectivo 2024

2.-LOS INTERESADOS QUE DEBAN FINALIZAR UNIDADES CURRICULARES DE PRIMER AÑO DEBEN SOLICITAR EN VICERRECTORIA EL FORMULARIO DE LA INSCRIPCIÓN CON LA LIBRETA DE ALUMNO REGULAR Y EL DNI de modo presencial. Los días 6,7,8,9,10 y 11 de noviembre del 2023.-

3.- El cronograma de las mesas se publicará del 13 al 17 de noviembre.

Es importante a tener en cuenta al momento de realizar la inscripción:

1.- RESOLUCIÓN N°2484/13 - REGLAMENTO ACADEMICO MACRO – R.A.M, es prioridad los siguientes artículos: 43° -47°-48°-49°- 55° – 56°

a.- *se destaca la información puntual:*

- **En los exámenes finales, según la condición serán evaluados como: a) Regulares: debiendo rendir examen oral o escrito, b) Libres: debiendo rendir una evaluación escrita (aprobar) y una oral- (art. 43°)**
- **Podrán rendir hasta 2 (dos) unidades curriculares por día- (art.48)**
- **Podrán rendir en un mismo turno y llamado Unidades correlativas entre campos de la formación, establecido en el correspondiente plan de estudio -(art.48)**
- **Presentar al inicio de la mesa de examen final (art. 49 – R.A.M): LIBRETA DE ALUMNO REGULAR – D.N.I. – PROGRAMA DE LA UNIDAD CURRICULAR.**

2.- el REGIMEN DE CORRELATIVIDAD R.M. N° 2348/18, en caso de no cumplir con el mismo se anula la mesa de examen final.